**TERMINOS Y CONDICIONES DEL TALLER DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y GIMNASIA RITMICA 2022**

EXPRESO CONFORMIDAD Y CUMPLIMIENTO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

* La cuota mensual se abonará a través de transferencia, mercado pago o efectivo. Una vez pagadas, bajo ningún concepto, se reintegrará, ni podrá transferirse a otro/a niño/a, ni se podrá aplicar al pago de otro mes, tomándose su pago como definitivo a dicho mes. La misma se deberá acreditar en los primeros 10 días de cada mes. Enviar captura de pantalla a la docente a cargo confirmando el pago.
* Si se desea dar de baja a un alumno/a en alguna de las actividades , deberá enviar un mail a talleresdeportivosinsl@gmail.com
* El pago de la cuota mensual deberá abonarse en su totalidad, indistintamente del día en que se comience a participar de la actividad.
* Al reservar la vacante, implica el compromiso de asistencia y abono de la cuota mensual (asista o no).
* Presentar certificado medico con alta para reincorporarse a las actividades, luego de alguna enfermedad, traumatismo que haya padecido el alumno/a.
* Acepto todas las decisiones que los talleres, a través de sus autoridades y profesores, tomen en relación a sus hijos en el marco de la asistencia presencial o virtual de estos a la actividad
* Al inscribir al menor para que asista a la actividad, se aceptan los riesgos que ciertas actividades que se desarrollan pueden conllevar (clases abiertas, galas, exhibiciones, inflables, actividades recreativas/deportivas, iniciación deportiva, gimnasia rítmica) para los menores. Por ello, los padres o tutores deslindan de toda responsabilidad al Instituto Nuestra Señora de Lourdes, a Iniciación Deportiva, Gimnasia Rítmica, sus accionistas, directores, profesores, por cualquier daño que el menor pudiere sufrir durante las actividades.
* Por normativa del instituto, los fines de semana largos (sea feriado lunes, viernes o mismo sábado) no habrá actividad de los talleres deportivos en su correspondiente día con modalidad PRESENCIAL (sujeto a modificaciones y con previo aviso). En este caso, la misma se desarrollará de manera virtual.

A TENER EN CUENTA EN CASO QUE UNA CLASE SE DESARROLLE CON MODALIDAD VIRTUAL:

Durante el inicio, desarrollo y finalización de las actividades de los Talleres Deportivos deberá estar el responsable parental acompañando al niño/niña que realiza el taller.

El responsable parental deberá acondicionar el espacio donde se desarrollará la actividad de forma tal que se minimice la posibilidad de sufrir algún tipo de accidente. Se necesita un mínimo de 2 m2 libres de obstáculos. De ser posible contar con una colchoneta u otro elemento que sirva de amortiguador. Se recomienda que no haya animales presentes en el espacio en el que se realiza la actividad.

En las clases virtuales (solo por esos días) el seguro del INSL, no cubrirá a los alumnos que participen de las mismas, quedando a elección de los padres, la asistencia virtual o no asistencia.

**He leído y acepto la sección de términos y condiciones**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA Y ACLARACION DNI

**AUTORIZACIONES: TALLERES DEPORTIVOS 2022**

Mediante este documento usted, en su carácter de padre/madre/tutor consiente expresamente:

* Autoriza a su hijo/a realizar actividades como: clases abiertas, galas, exhibiciones dentro y fuera del instituto, inflables, actividades recreativas/deportivas, iniciación deportiva, gimnasia rítmica, asumiendo expresamente los riesgos que pueden tener para los menores. Por ello, los padres o tutores deslindan de toda responsabilidad al Instituto Nuestra Señora de Lourdes, a Iniciación Deportiva, Gimnasia Rítmica, sus accionistas, directores, profesores, por cualquier daño que el menor pudiere sufrir durante las actividades.
* Autorizaciones: la única forma de autorizar el retiro de los niños es a través de la ficha de autorización, por escrito y completando todos los puntos solicitados.
* La presente autorización se extiende a las decisiones médico-quirúrgicas que, en caso de extrema urgencia y en las que no quepa consulta previa, fuese necesario adoptar bajo la adecuada prescripción facultativa.
* Manifestamos haber presentado ante las autoridades del Instituto, el correspondiente certificado médico de aptitud física para la práctica deportiva

**He leído y acepto la sección de autorizaciones**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA Y ACLARACION DNI